

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ÍNDICE

- OBJETIVOS GENERALES
- RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN
- DESARROLLO DE LOS ENTRENAMIENTOS
- DESARROLLO DE LA COMPETICION
- RECOMENDACIONES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN:
 - ✓ MEDIDAS PREVENCIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS
 - ✓ MEDIDAS DE PREVENCIÓN ENTRENADORES/AS Y DELEGADOS/AS
 - ✓ MEDIDAS DE PREVENCIÓN JUGADORES/AS
 - ✓ MEDIDAS DE PREVENCIÓN EQUIPO ARBITRAL
 - ✓ MEDIDAS DE PREVENCIÓN PADRES, MADRES Y TUTORES
 - ✓ MEDIDES DE PREVENCIÓN PÚBLICO
 - ✓ MEDIDAS DE PREVENCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ÍNDICE

- COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN
- CONCLUSIÓN
- FUENTES
- ANEXO I: FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

OBJETIVOS GENERALES DEL PROTOCOLO

- ESTABLECER EL CONJUNTO DE MEDIDAS DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN, en desarrollo de las directrices fijadas por las autoridades sanitarias durante la práctica deportiva del baloncesto.
- INCULCAR UNA DISCIPLINA Y HÁBITOS DE HIGIENE que permitan reducir y minimizar el riesgo de contagio y propagación de la Covid-19 durante la práctica deportiva.
- INFORMAR Y FORMAR a todas las personas dependientes de esta Federación sobre la pautas de prevención.
- CONCIENCIAR sobre la prevención, en esta pandemia cada uno somos responsables de la salud de los demás.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN



Higiene frecuente de manos



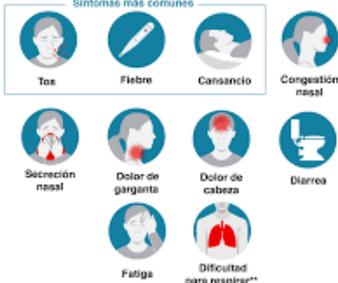
Uso de mascarilla



Distancia social 1,5 m

Síntomas del covid-19*

Síntomas más comunes



*Las personas infectadas no necesariamente presentan todos los síntomas. En algunos casos, pueden no tener ninguno.

**En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica.

Fuente: Instituto Hougham (IHS) - IFL, Paolo Sergio Flores, (Instituto Hougham, IHS, IFL, CDC)

Conocer los síntomas



Control de Síntomas



Respetar tiempos Cuarentena

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

RECOMENDACIONES GENERALES DE PREVENCIÓN-HIGIENE DE MANOS

DURACION DEL PROCESO 20-30SEGUNDOS

DEPOSITAR EN LA PALMA DE LA MANO UNA DOSIS DE PRODUCTO SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES.

FROTARSE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SI.

FROTARSE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA.



FROTARSE LAS PLAMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS.



FROTARSE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA, AGARRANDOSE LOS DEDOS.



FROTARSE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACION EL PULGAR IZQUIERDO, ATRAPANDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA.



FROTARSE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACION Y VISEVERSA.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DESARROLLO DE LOS ENTRENAMIENTOS

En función de la evolución de la pandemia en nuestra Comunidad Autónoma, creemos que una **progresión** prudente de cara a los **entrenamientos** sería:

- Entrenamiento individual.
- Entrenamiento pequeños grupos sin contacto.
- Entrenamiento grupal, sin contacto.
- Entrenamiento pequeños grupos con contacto.
- Entrenamiento grupal normal.

En el caso de los grupos de entrenamiento tanto en la cancha (previa reserva) como al aire se procederá a una recogida de datos de las personas integrantes de cada grupo que deberá mantenerse de forma inalterada, estando limitadas las relaciones entre grupos a las mínimas posibles según la evolución de la pandemia.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- Los equipos programarán los horarios de sus partidos considerando el espacio de tiempo suficiente para limpieza de pista, banquillos y mesa de anotadores-cronometradores.
- En cada encuentro se cumplimentará un Formulario de localización personal (Anexo I): este formulario deberá ser cumplimentado previo a la competición por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, jueces, personal sanitario, personal de apoyo, etc.).
- No existirán sillas de sustituciones.
- Se suprime el saludo entre equipos y con el equipo arbitral al comenzar y finalizar los partidos. Se evitará el contacto físicos durante los tiempos muertos, sustituciones, o mientras el juego esté detenido.
- se utilizará para cada periodo un balón desinfectado.
- Los descansos deberán ser de 15 minutos para higienizar balones, banquillos, pista, etc.,

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- Aforo: el aforo de las instalaciones deportivas durante la competición se limitará al que en cada momento sea aprobado por las autoridades competentes. El público deberá permanecer sentado y con localidades preasignadas, procurando evitar el cambio de ubicación y manteniendo una distancia de seguridad de 1,5 m salvo que sean unidades convivientes.
- Se deberá limpiar la pista y desinfectar el balón y los banquillos al finalizar cada periodo del encuentro.
- Agua: los participantes no se podrán compartir botellas
- Se establecerán circulaciones para la entrada y salida a pista de los equipos
- Se establecerá un espacio con las correspondientes medidas y distancias de seguridad para los miembros del equipo arbitral.
- Las entrega de trofeos se realizarán en función de la evolución de la pandemia y siempre respetando las medidas indicadas por las autoridades sanitarias.
- Los equipos deberán abandonar la instalación a la finalización de su encuentro, debiendo dirigirse directamente a su vestuario si es posible utilizarlo, y del vestuario a la salida de la instalación, a su autobús o vehículo, etc. para su regreso.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN

Proponer a todas nuestras entidades y deportistas las medidas de prevención para evitar el contagio y propagación de la Covid-19 durante la práctica del baloncesto.

De manera especial no se recomienda que las personas mayores de 60 años o condiciones físicas que les hacen vulnerables a la Covid 19 participen en actividades de entrenamiento o competición relacionados con esta práctica deportiva.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS

Cada Entidad Deportiva designará al menos un Delegado Covid cuyos datos deberán ser comunicados obligatoriamente a la **Federación de Baloncesto**.

Sus funciones serán las siguientes:

Formar a todos sus jugadores y técnicos, así como de **informar** a padres, madres y tutores de sus jugadores menores de edad, sobre las **medidas de prevención recogidas en este protocolo**, además de **supervisar** el buen **cumplimiento** de las mismas.

El **Delegado Covid del equipo local** será el **responsable de que se cumplimente y firme en cada encuentro el Formulario de Localización de Personas** (Anexo I), que se enviará a todos los clubes antes del inicio de la competición, y que deberá además **custodiar durante toda la temporada** ante un posible requerimiento de las Autoridades Sanitarias o la propia Federación.

Ese formulario se cumplimentará y firmará por todas aquellas personas, tanto del equipo local como del equipo visitante, que no vayan a aparecer en el acta del encuentro pero vayan a participar en el mismo (ayudantes equipo, fisio, etc...)

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS

❑ Deberán tenerse en cuenta las siguientes Resoluciones de la Consejería de Salud del Principado de Asturias:

• **14 de Julio de 2020:** se deberá **cancelar o posponer** cualquier **actividad** que **no sea considerada fundamental** y que pudiera ser postergable, pues el **riesgo cero de transmisión de la Covid-19 no existe.**

• **3 de Julio de 2020:** establece el procedimiento para efectuar la **valoración del riesgo en eventos y actividades multitudinarias con el objetivo de prohibir o permitir** la realización de las mismas en el territorio del Principado de Asturias. Por ello, en aquellas competiciones deportivas en las que no es posible controlar la asistencia de público por imposibilidad de cumplir con lo señalado en el párrafo anterior, debe hacerse una autovaloración del riesgo del evento y solicitar autorización a la Consejería de Salud. La solicitud se remitirá a la Dirección General de Salud Pública mediante la dirección de correo electrónico DGSPCOVID19@asturias.org con un plazo mínimo de antelación a la realización del evento de diez días.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ENTRENADORES/AS Y DELEGADOS/AS



- Seguir en todo momento las indicaciones de la instalación a este respecto.



- Todo el personal técnico desempeñará su función con mascarilla (salvo el entrenador siempre que pueda guardar una distancia de seguridad de 1,5 m) y haciendo uso de la solución hidroalcohólica para manos a menudo y siempre a la entrada y salida de la instalación. También desinfectarán el calzado a la entrada de la instalación en el punto habilitado.



- Supervisarán que las mochilas de los jugadores/as se guardan durante el durante la actividad con la debida distancia unas de otras, y que son retiradas por los jugadores/as al finalizar la misma, en orden y manteniendo la distancia social de 1,5 m.



- Proporcionarán de un punto de higiene con solución hidroalcohólica que debe ser usada por los jugadores/as varias veces durante la práctica deportiva.



- Designarán un punto limpio de recogida de plástico y otros materiales que se puedan generar durante la práctica deportiva. La papelera deberá tener tapa y a ser posible abrirse con pedal.



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ENTRENADORES Y DELEGADOS



- En el caso de que alguna persona inicie síntomas compatibles con la infección COVID-19 durante el entrenamiento o la competición, se procederá a su aislamiento en el lugar adecuado previsto con anterioridad (previa colocación de mascarilla), hasta contactar con los servicios sanitarios, además de padre, madre o tutor en el caso de un menor de edad.



- Al finalizar la actividad, realizarán y/o supervisarán la correcta desinfección de balones y otros materiales empleados con productos autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para Covid-19.



- Supervisar que los jugadores/as abandonan la instalación por los circuitos establecidos, en orden y manteniendo la distancia social de 1,5 m, no pudiendo hacer paradas ni corrillos a la salida. En el caso de los menores, supervisar que acceden al punto de recogida establecido.



- Comunicar al responsable señalado por el club para la aplicación de este protocolo de cualquier incidencia en la aplicación del mismo, así como contribuir a la mejora del mismo con su experiencia y observación.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ENTRENADORES Y DELEGADOS



- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.
- En caso de ser necesario, usar pañuelos desechables, tirarlos tras su uso al punto limpio de recogida y desinfectarse las manos inmediatamente después.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan el contagio.
- Es importante recordar que la puntualidad en el horario es indispensable para evitar aglomeraciones a la entrada y salida de las instalaciones.
- El equipo informático a facilitar al equipo arbitral por parte del club local con el fin de llevar las actas digitales, se deberá entregar previamente desinfectado.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN JUGADORES/AS



- Seguir en todo momento las indicaciones de la instalación a este respecto.



- Control de síntomas en el hogar, evitando acudir a la práctica deportiva en caso de fiebre, tos, etc., y comunicando la situación a su médico. También en el caso de contacto con personas enfermas o sospechosas de estarlo.



- En función de la evolución del pandemia, no se podrán utilizar los vestuarios, por lo que en caso necesario el jugador/a vendrá preparado/a con la ropa adecuada de casa.



- Uso del calzado deportivo exclusivo para la actividad, que se trasladará en una bolsa de uso individual.



- Es necesaria la puntualidad con el horario para evitar aglomeraciones a la entrada y salida de las instalaciones.



- Desinfección del calzado de calle a la entrada de la instalación en el punto habilitado para ello.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN JUGADORES/AS



- Desinfección de manos con solución hidroalcohólica a la entrada y salida de las instalaciones y cada vez que se toque algún material de uso no individual durante la práctica deportiva.



- Uso obligatorio de mascarilla hasta el comienzo del entrenamiento/partido, y una vez finalizados los mismos. Por tanto es obligatorio el uso en aseos, y vestuarios si están disponibles.



- Entrada y salida a las instalaciones siguiendo los circuitos establecidos y manteniendo una distancia social de 1,5 m.



- Se evitaran los saludos.



- Los/as jugadores/as no compartirán o prestarán ningún tipo de equipamiento ni otro material durante la actividad.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN JUGADORES/AS



- Cada jugador/a llevará a la actividad su botella de agua y toalla, de uso individual.



- Cada jugador/a guardará sus efectos personales durante la práctica deportiva en su bolsa personal de uso individual.



- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.



- En caso de ser necesario, usar pañuelos desechables, tirarlos tras su uso al punto limpio de recogida y desinfectarse las manos inmediatamente después.



- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan el contagio.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN JUGADORES/AS



- El uso del aseo en la instalación será de uso excepcional, extremando las medidas de higiene en caso de ser necesario.



- En el caso de jugadores/as menores de edad, al finalizar la actividad se desplazarán en orden, por los circuitos establecidos y sin hacer paradas, al punto de recogida por parte de sus padres, madres y tutores, siempre guardando una distancia social de 1,5 m.



- El resto de jugadores y demás componentes del equipo abandonarán la instalación en orden, por los circuitos establecidos, sin hacer paradas, y evitando hacer corrillos a la salida de la instalación.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EQUIPO ARBITRAL



- Seguir en todo momento las indicaciones de la instalación a este respecto.



- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.



- Realizar una higiene de manos al entrar al pabellón y siempre que sea posible con solución hidroalcohólica, y siempre después de tocar cualquier elemento.



- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan el contagio.



- Los anotadores deberán llevar mascarilla en todo momento.



- Se evitarán los saludos entre árbitros y oficiales de mesa y con el resto de participantes en el encuentro.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EQUIPO ARBITRAL



- El equipo informático a facilitar al equipo arbitral por parte del club local con el fin de llevar las actas digitales, se deberá entregar previamente desinfectado.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PADRES, MADRES, TUTORES



MANTENGA SU
DISTANCIA POR FAVOR



- Control de síntomas en el hogar, evitando trasladar al menor a la actividad en caso de fiebre, tos, etc., y comunicando la situación a su médico. También en el caso de contacto con personas enfermas o sospechosas de estarlo.

- Deberán de cumplir las normas de la instalación siempre y en todo caso, y seguir las directrices que se marquen por los responsables para la entrega y recogida de los menores.

- No podrán acceder a la instalación, sólo a las zonas de recogida permitidas y en ese caso siempre con mascarilla, haciendo uso de solución hidroalcohólica para manos a la entrada y salida de las instalaciones, y la desinfección del calzado a la entrada de las mismas.

- Mantendrán siempre el distanciamiento social de 1,5 m con el resto de padres, madres y tutores, tanto fuera de la instalación como en las zonas habilitadas.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PADRES, MADRES, TUTORES



- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.



- En caso de ser necesario, usar pañuelos desechables, tirarlos tras su uso al punto limpio de recogida y desinfectarse las manos inmediatamente después.



- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan el contagio.



- La entrega y recogida de los menores será puntual, rápida y ágil por el tiempo estrictamente necesario

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PÚBLICO

Se recomienda que las actividades tanto entrenamientos como competición se desarrollen a puerta cerrada. En caso de asistencia de público se observarán las siguientes medidas:



Según la **Resoluciones 19 de junio y 14 de julio de 2020 de la Consejería de Salud:**

- Seguir en todo momento las indicaciones de la instalación a este respecto.
- Respetar la señalización de la instalación para desplazarse correctamente por los circuitos de movilidad establecidos, guardando siempre una distancia social de 1,5 m.
- Desinfección de manos y calzado a la entrada de la instalación.
- Uso de mascarilla en todo momento dentro de la instalación.
- Gradas: El público debe permanecer en butacas pre-asignadas guardando la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, salvo que sean unidades convivientes (no más de 4 personas), debiéndose marcar las localidades que no pueden ser ocupadas.
- Sería recomendable realizar un registro de asistentes con información de contacto disponible para las autoridades sanitarias si así lo requieren, cumpliendo la normativa de protección de datos de carácter personal

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PÚBLICO

•En el caso de que aquellas competiciones deportivas donde no sea posible controlar la asistencia de público, según indica la Resolución de 3 de Julio de 2020 de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, se realizará una autoevaluación del riesgo de ese evento y se solicitará autorización a dicho organismo.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INSTALACIONES

- La Federación de Baloncesto del Principado de Asturias no posee instalaciones propias, si bien nos comprometemos a informarnos a través de los diferentes Ayuntamientos de las medidas de limpieza desinfección de las mismas:

- Desinfección de la instalación como mínimo 2 veces al día** con lejía recién preparada en dilución (1:50), o cualquier producto con actividad virucida autorizado para tal fin por el Ministerio de Sanidad. El personal que lo realice debe llevar el EPI adecuando al nivel de riesgo.

- Disponibilidad de jabón en los aseos**, o en su defecto **geles hidroalcohólicos** o desinfectantes para manos con actividad virucida aprobadas por el Ministerio de Sanidad, así como de **toallas de papel desechable**.

- Presencia de papeleras con tapa** y a ser posible pedal.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

• Todas las **personas participantes en las competiciones y eventos** incluidos en las actividades de la Federación Asturiana de Baloncesto, tienen la **OBLIGACIÓN DE LEER Y ACATAR el presente protocolo.**

Asimismo se **comprometen a:**

• **No participar en actividades y eventos deportivos** si presenta **síntomas** compatibles con la COVID-19, ha tenido **contacto con personas que a su vez presentes síntomas**, **personas** que están **infectadas**, o se **convive con una persona infectada** en cuarentena, aún siendo asintomática, hasta descartar un posible contagio.

• **Cumplir las instrucciones** que sean dadas por las **autoridades Deportivas y/o Sanitarias**, o por la **Federación de Baloncesto del Principado de Asturias**, o del **Club** al que pertenece, en relación con las medidas de prevención de la COVID-19.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

- **En caso de tener conocimiento de estar afectado por la COVID-19, no acudir a ningún entrenamiento, encuentro o actividad hasta que las autoridades sanitarias indiquen que la participación no entraña riesgo.**
- **Asimismo, dada la actual situación sanitaria, todos los participantes en competiciones y eventos incluidos en las actividades de la Federación Asturiana de Baloncesto y una vez publicado el presente protocolo, asumen que tal y como el mismo informa, el riesgo de contagio cero de la Covid-19 NO EXISTE, por tanto los participantes deben asumir las consecuencias que para su salud puede tener, su participación en dichas competiciones y eventos, que pueden ser graves e incluso mortales.**

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONCLUSIÓN

Dada la situación que estamos viviendo y hasta el desarrollo de tratamientos eficaces o posibles vacunas contra la COVID-19, hemos tratado de unificar en este protocolo las medidas de prevención señaladas por las autoridades competentes para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionado por la Covid-19, de manera que nuestros deportistas puedan contribuir a disminuir el contagio y propagación del Sars-Cov 2 durante la práctica del baloncesto, propiciando un retorno seguro, gradual y equilibrado a los entrenamientos y a la competición.

Cabe señalar que las actividades a las que hace referencia el protocolo están supeditadas a la situación epidemiológica que puede ser cambiante y determinar la suspensión de actividades programadas si se incrementa el riesgo de transmisión comunitaria, en el ámbito autonómico o local.



Juan José Cachero Alonso
Presidente FBPA

PROTOCOLO APROBADO EN RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ANEXO I: FORMULARIO LOCALIZACIÓN PERSONAS

Un responsable del equipo local será el encargado de que todas las personas que no vayan a aparecer en el acta, tanto del equipo local como del equipo visitante cumplimenten este formulario. Este responsable custodiará en su poder este documento hasta final de temporada.

CATEGORIA:

ENCUENTRO

EQUIPO LOCAL:

EQUIPO VISITANTE:

FECHA:

HORA:

LUGAR: (PABELLON Y LOCALIDAD):



DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO	FUNCIÓN	EQUIPO AL QUE ESTÁ VINCULADO	FIRMA

DOCUMENTO RECOGIDO POR:

(indicar nombre y apellidos del responsable del equipo local)

FIRMADO: